

La presidenta ha participado en la inauguración de la recién rehabilitada fachada de la Fundación Carlos de Amberes en la capital

Díaz Ayuso: “La Historia de Occidente no se explica sin Madrid y España, y siempre es mejor cuando la construimos juntos”

7 de julio de 2025.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha asistido hoy a la inauguración de la recién rehabilitada fachada de la Real Diputación de San Andrés de los Flamencos, sede de la Fundación Carlos de Amberes, ubicada en la calle Claudio Coello de la capital, y que, en su opinión, “nos recuerda a diario que la Historia de Occidente no se explica sin Madrid y España, y que siempre es mejor cuando la construimos juntos”. “Una ciudad y una región prosperan cuando conviven pasado, presente y futuro”, ha enfatizado la presidenta, que ha subrayado que esto “es válido para todos los ámbitos: lo personal, la cultura, la educación y las celebraciones”.

“Madrid está hecha de raíz de todas las formas de ser español, pero también de buena parte de Europa”, ha señalado Díaz Ayuso, para añadir a continuación que la Fundación Carlos de Amberes es “uno de los vestigios de esta región como Corte de ambos mundos” desde que Felipe II estableció aquí la capital, y en la que se oían por sus calles “el vascuence, el catalán, el gallego, y también el italiano, el flamenco o el francés”.

Esta actuación se ha realizado gracias a las ayudas del Gobierno regional para la conservación y restauración de bienes inmuebles de titularidad privada con protección BIC (Bien de Interés Cultural) o BIP (Bien de Interés Patrimonial). Fundada en 1594, la Fundación Carlos de Amberes es una de las instituciones culturales en activo más antiguas de Europa, testimonio del vínculo histórico entre España y los antiguos Países Bajos. La rehabilitación de su fachada, finalizada en 1877, junto con la nueva iluminación realizada por Endesa, forman parte de la primera fase del proyecto integral de restauración de la sede. Estos trabajos tienen como objetivo adaptar el edificio a la normativa vigente en materia de accesibilidad y eficiencia energética, así como recuperar elementos arquitectónicos originales que fueron modificados o eliminados a lo largo del tiempo.